



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.618 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, KARINA PLACENCIA
OBREQUE.

Laja, 24 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 12 de fecha 24.06.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, descanso complementario a Karina Placencia Obreque, R.U.T.: N° _____, Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 24 de junio de 2016, desde las 12:40 Hrs. a 17:03 Hrs.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)